

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12 ⁵⁰
Portugal, trimestre.....	3 ⁵⁰
Extranjero, trimestre.....	9
Número del dia.....	0 ¹⁰
Número atrasado.....	0 ²⁵

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Martes 25 de Marzo de 1884

Núm. 2.236

EN LA CORUÑA

Grandes depósitos de sales de todas clases, azufre superior flor-molido puro de gran fuerza, premiado con medalla de plata, en la última exposición celebrada en Madrid.

PRECIOS MUY BAJOS

Para pedidos dirigirse á sus dueños, Maristany y Hermano, Canton Grande, 9, Coruña.

INTERESANTE.

Acaba de recibirse una partida de consideración de azufre refinado, en polvo y en canutillo, á precios sumamente baratos. Las personas que lo necesiten podrán dirigirse á los señores Lopez, Perez y Compañía, del comercio de esta capital,

Herrería de Orrios

Se arrienda por cuatro ó más años, á contar desde el 26 de Julio próximo, la fábrica de hierro, con su casa y diestros, titulada la Nova ó de Orrios, sita en el distrito de Caurel, partido judicial de Quiroga, y propia de la casa de Campomanes. Dirigirse al administrador de la misma en Dompiñor del Incio, D. Ignacio Lopez y Orozco.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Catedral en esta ciudad: tiene jardín, buenas cuadras y paneras. En la misma darán razon.

PÉRDIDA

El que hubiese encontrado una sortija de oro que se ha perdido el sábado último en esta ciudad, se servirá entregarla en casa de D. Pedro Diaz, San Marcos, 25, donde se le gratificará.

Los ferro-carriles gallegos

La anunciada variación que desde 1.º de Abril próximo ha de sufrir el itinerario del movimiento de trenes, es objeto de algunos escritos por parte de la prensa regional, por considerar dicha variación perjudicial para el servicio público en general y con especialidad para la región gallega.

Con tal motivo parece que quiere resucitarse la cuestión del ferro-carril de la Tieira, proyectándose transacciones, ante las que nosotros nada diremos por hoy hasta ver si toman realidad, bastando decir que nuestra opinión no ha de separarse jamás de la idea capital en que procuramos inspirarnos.

Nosotros deseamos como el que más que haya ferro-carril entre la Coruña y Santiago; pero deseamos también que este camino sea lo más beneficioso posible para toda la región gallega.

Respecto á la variación de itinerario en el movimiento de trenes, unimos nuestra humilde voz á la de nuestros colegas que se ocupan de tan importante asunto, entre los cuales merece especial mención *La Voz de Galicia*, cuyas afirmaciones

acerca de ambos asuntos publicamos á continuación:

«Algunos de nuestros colegas regionales muestran estos días por todo extremo alarmados ante el anuncio, por nosotros publicado, de que se iba á variar desde el 1.º de Abril próximo el itinerario del movimiento en los trenes del ferro-carril del Noroeste. Y olvidando esos periódicos, ó cuando menos desconociendo, que la empresa del Noroeste conserva tan escasas relaciones con la prensa de la Coruña y se conduce con ella con tanta desatención y tan pocos miramientos como con la del resto de Galicia, nos inculpan nuestros colegas de no responder á sus cuestiones y de no satisfacer su curiosidad, siendo así que nos encontramos nosotros tan huérfanos de informaciones positivas y autorizadas como los mismos diarios que nos inculpan.

Por conducto confidencial, particular y amistoso, tuvimos nosotros noticia de que la compañía del Noroeste trataba de modificar el cuadro de marcha de sus trenes. Inocente ó intencionalmente quizás, no se nos participaron otras indicaciones que las que publicamos respecto de las horas de llegada de los trenes á la Coruña; y como nosotros entendísemos que las tres ó cuatro horas que se adelantaba y se retrasaba respectivamente en la entrada y salida de los trenes en esta estación, se ganaban en el recorrido total de la línea, estábamos dispuestos á aplaudir la reforma que, en estas condiciones, resultaba evidentemente beneficiosa para el público; pero desde el punto en que nuestros colegas aseguran que esas anuncianas alteraciones, lejos de beneficiar perjudican más y más el buen servicio, por no encaminarse á hacer más rápidamente el trayecto como á nosotros se nos dijo, sino que se intenta invertir esas horas en el recorrido desde la Coruña á Palencia, desde ese punto, repítense, dispuestos estamos á unir nuestras reclamaciones á las que formulen nuestros colegas todos, contra los abusos de la compañía que en lugar de mejorar, como tiene el deber de hacerlo, trata de imponernos un servicio más penoso, y perjudicial del que ahora está prestando por la complacencia y tolerancia que disfruta la compañía y contra las cuales ha protestado *La Voz de Galicia*, sin encontrar el apoyo que esperábamos de nuestros colegas regionales.

Sería verdaderamente inconcebible que la compañía general del Noroeste pudiese cometer impunemente el abuso de hacer más lento el movimiento de los trenes correos.

El trayecto que media entre la Coruña y Madrid debiera recorrerlo los trenes correos en el espacio de 23 ó 24 horas y si en lugar de esta mayor facilidad y economía de tiempo se trata de que los trenes correos empleen en el recorrido, no ya solo las 30 horas mortales que actualmente emplean, sino las 34 ó 35 que parece queremos imponer la empresa, no es posible ni que el país lo sufra en silencio, ni que las justas y legítimas protestas de la prensa gallega dejen de encontrar eco y reparación en las esferas del Gobierno.

Nuestro estimado colega *La Gaceta de Santiago* se convencerá por estas declaraciones que acabamos de formular, que los periódicos coruñeses están siempre dispuestos á prestar su apoyo á cualquiera acción encaminada al bien de nuestra región, como dispuesta se halla, y ya por nuestra parte lo hemos manifestado en diversas ocasiones á procurar en el trascendental asunto del ferro-carril que nos debe unir con Santiago y Vigo, la solución más patriótica y más conveniente.

Dice nuestro colega en su número de ayer, que lo que á toda costa desea y lo que á todo trance quiere, «es un ferro-carril entre la Coruña y Santiago, sea por donde quiera, antes que no tener ninguno», añadiendo luego que «si los coruñeses aseguran que el ferro-carril por Cambre ha de ser un hecho y se encargan de hacer á la vez el ramal de Carril á Pontevedra, dando de todo garantías, se halla dispuesto á transigir con esta solución abandonando el proyecto de la Tieira».

Mucho nos complace en verdad, encontrar á nuestro estimado colega de Santiago en actitud tan conciliadora y en disposición de ánimo tan favorable para dar una solución pronta y definitiva á un asunto de tan grandes intereses para la región gallega.

No tenemos nosotros ciertamente misión ni mandato especial para decidir la cuestión en nombre de la Coruña; pero conocemos lo bastante el espíritu que en este pueblo domina para poder asegurar á nuestro colega que la transacción que propone será aceptado por la capital, por lo que tiene de ventosa para la región gallega.

Los establecimientos balnearios de España.

II.

Grávalos.

En nuestro artículo anterior hablábamos de las malas condiciones en general que reunen nuestros establecimientos balnearios. Hoy vamos á empezar la ingrata tarea de particularizar nuestras observaciones, ocupándonos sucesivamente, y á medida que vayamos obteniendo los datos necesarios de cada uno de ellos.

La casualidad ha hecho que caigan en nuestro poder algunos curiosos, de carácter oficial, referentes á los baños de Grávalos, y por esta razón les damos la preferencia y colocamos en primer lugar.

Verdad es que si hubiéramos hecho una clasificación de los establecimientos balnearios, atendiendo á las condiciones de bondad que reunen por la manera de estar instalados, es casi seguro que ocuparían el primer lugar entre los que menos comodidades ofrecen, tanto bajo el punto de vista de la comodidad, como considerándolos por la defectuosa, raquíntica y mal dispuesta instalación de los aparatos hidroterapicos.

Empezamos por el calvario—que no viaje—á que se somete á los enfermos, haciendoles trasbordar en Castejon, ántes de Corella y en Corella, tardando cerca de veinticuatro horas en trayecto en diligencia, cuando en dos horas y media podría hacerse estableciendo un servicio directo de coches desde Alfarao al balneario; siguiendo porque al llegar al establecimiento, espacioso y con habitaciones de buenas condiciones, si estuvieran en regular estado de policía, se encuentra el bañista con una cama que, según el documento oficial á que nos referimos, debía ser menos mala, lo que implica la idea de que lo es, y con ropas que debieran ser reemplazadas por otras, pues las que hay son viejas y malas; con que tiene que colgar sus vestidos en alguna mala perchera, pues se carece de cómodas ó armarios; que tiene que lavarse de mala manera, y para llamar á la servidumbre tiene que hacerlo á voces porque el servicio de sonerías ó campanillas no existe; con que el comedor es de raquínticas dimensiones, y cuando la concurrencia es algo mayor que de ordinario es punto menos que imposible mover los brazos, podremos formarnos una ligera idea de las comodidades que se disfrutan en este lugar, que debiera ser de recreo y esparcimiento.

Verdad es que, buenos ó malos, hay cuartos, camas y mesas; en cambio, no hay verdadero balneario, pues no puede recibir el nombre de tal un conjunto de pilas de mármol negro, viejas, feas y estropeadas, y de las que, por la poca inclinación de la cañería que conduce el agua, no funcionan todas.

No hay aparatos de inhalación, ni pulverizadores, ni duchas; solo existen inhaladores Siegle y un depósito colocado á tres metros de altura, que se llena á cántaros con agua calentada como se puede y no como se debe, haciendo que el agua de la llamada ducha no se parezca á la natural absolutamente en nada.

Es posible que con tales elementos, los bañistas, los enfermos que á esas aguas concurren en

busca de su perdida salud, la recuperen?

Bien sabemos que la dirección general, al principio de la pasada temporada, ordenó la instalación de estos servicios; pero, ¿qué se ha hecho para cumplimentar este mandato? Poner un visto al margen del oficio, y no tomarse la molestia de hacer caso de él.

No se nos diga que la dirección no tiene obligación de saber si sus órdenes han sido ó no cumplidas; dígasenos que en este, como en todos los asuntos sanitarios, ha existido una apatía, un abandono inexplicable que seguros estamos no ha de continuar, pues que el señor director actual, penetrándose en los sagrados intereses que maneja, teniendo en cuenta que en su mano está la salud de 17 millones de seres humanos, ha de comprender, ha de impregnarse perfectamente en la misión que está llamado á desempeñar, ha de penetrarse de la importancia real de los asuntos sometidos que á su cargo tiene, y ha de tomar con mano fuerte cuantas medidas sean justas para que las leyes sanitarias sean una verdad.

Si fuéramos á sacar las consideraciones que se desprenden de los datos que anteriormente hemos apuntado, respecto á los baños de Grávalos, seguramente que ocuparíamos algunas columnas de nuestro periódico; por eso hacemos punto, prometiendo á nuestros lectores datos preciosos, y que en nada desmerecen de los anotados sobre algunos otros establecimientos.

El Diario Médico-Farmacéutico.

El Diario de Barcelona ha publicado sin fecha una circular y un decreto dirigidos por el ministro de la Gobernación á los gobernadores, cuyos documentos copiados por un colega de Madrid con la consiguiente reserva acerca de su autenticidad como obra del Sr. Romero Robledo, ha dado lugar á vivos comentarios y duras censuras.

Ahora resulta que dichos documentos fueron redactados y expedidos por el ministerio castelarino de 1873, en el cual desempeñaba la cartera de Gobernación el señor Maisonneuve.

Excusado será decir que la prensa ministerial bate palmas al ver duramente censurada por sus mismos autores aquella obra, como lo será también qué la mayor parte de los diarios avanzados hacen distinguos y salvedades, procurando fijar la atención en las circunstancias excepcionales porque atravesaba España cuando se dictaron aquella circular y aquel decreto.

El mismo Sr. Maisonneuve fué amistosamente interrogado en el salón de conferencias, según nos dice *La Correspondencia*, por muchas personas, que deseaban conocer la autorizada opinión de dicho ministro sobre este asunto, que tanto lo llamado la atención de la prensa y tan comentado es en los círculos políticos.

El ex-ministro y elocuente orador posibilista, declaró:

Que en efecto el decreto había sido expedido por el Gobierno de que él había formado parte; pero que intencionalmente se había omitido el preámbulo que lo justificaba.

Que la circular es apócrifa, aunque está escrita con vista de la auténtica y tomando conceptos y períodos de la misma.

Que en el repetido decreto sobre la prensa no se faltó a la ley ni a las conveniencias, pues que estaban en suspeso las garantías constitucionales y en vigor la ley de orden público.

Que toda la prensa en general, incluso la conservadora, lo mismo que la opinión, aplaudieron aquellos documentos.

Que el decreto no perjudicaba, sino que favorecía a la prensa, puesto que los gobernadores, con arreglo a la ley de orden público, tenían facultad para suspender la publicación de los periódicos, facultad a que el decreto puso límites.

Y por último, que en igualdad de circunstancias procedería siempre de igual modo, seguro de obrar bien y de obtener por ello el aplauso de todos los partidos.

En nuestro humilde juicio, por más que todos tengan algo de razón en lo que dicen, la cosa no vale tanto, ni hay motivo para comentarla de la manera que lo hacen algunos periódicos.

Prescindiendo de que en realidad las circunstancias deben siempre tenerse presentes para juzgar de los actos políticos, creemos que con ese género de discusiones en que la base de toda la argumentación empleada por unos y otros se reduce, a echarse en cara lo que respectivamente hicieron, lejos de sacarse nada en limpio, todo se pone turbio, promoviendo y dando armas al indiferentismo que tanto lastiman todos los partidos.

Recortes y noticias

Confestando un diario ministerial que las censuras y ataques que la prensa de oposición dirige al Gobierno, dice:

Todo gobierno tiene derecho a defendese, no por si, no en su favor, sino por los intereses y en favor de los intereses aliados que le están recomendados; y cuando se defiende dentro de la ley y cuando adopta las medidas ordinarias o extraordinarias que la violencia del ataque requiera, no hace más que usar de su derecho y cumplir extiamente con su deber.

Tengálo entendido los que piensen en representar comedias del teatro antiguo con titulos más o menos significativos.

Entiendes Fabio lo que voy di-

El Gobierno tiene derecho a defenderse, no por si, no en su favor, pero si por los intereses y en favor de los intereses que le están encomendados.

Y el que no se convence es porque no quiere.

Porque todos los partidos aceptan el poder y lo defienden por patriotismo y por los altísimos intereses que entonces les están encomendados.

Qué debe ser verdad, lo demuestran que todos dicen lo mismo desde las esterias del mundo.

El Siglo pide al Sr. Sagasta qué forme y reconstituya el partido liberal de la monarquía.

Con la polla tengo la temata

Dice un diario de Madrid:

Aludiendo un periódico de provincias a la notable disminución de matrimonios que se dera sentir ya en España, dice que el día que las mujeres quieran, todos los hombres se casaran, a lo cual añade otro:

Efectivamente: cuando las mujeres sean verdaderamente modestas, humildes y cariñosas, y no se alaben de haber despreciado a hombres que valen mucho más que ellas, y destieren el hijo de sus cuerpos y se conviertan en verdaderos ángeles del diogro; entonces, y sólo entonces, es cuando estarán en boga los matrimonios.

Pueden todos los hombres aguardar a casarse para entonces, adios matrimonio, ohannol sidad la sup-

Dicen de París que el Gobierno de Inglaterra acaba de dar una verdadera prueba de deferencia a la Francia, deteniendo un buque blindado chino que se estaba armando en aquella nación.

Al dar esta noticia pregunta un colega:

Y con qué procederá el gabinete inglés?

Ha mediado acaso declaración de guerra entre Francia y el imperio chino?

Sobrará razón al periódico que así se expresa; pero ¿qué le importa todo eso al Estado que pone a precio la cabeza del enemigo?

Algunos periódicos madrileños reproducen la circular que la Asociación de Agricultores de España les dirigió expresando el pensamiento que dicha sociedad abriga de presentar a las próximas Cortes una convincente petición en demanda del levantamiento de la prohibición del cultivo del tabaco en la Península.

En la citada circular se pide que cada periódico manifieste cuánto se le ofrece y parezca sobre el pensamiento trascrito, para que en vista de las contestaciones que reciba estude la asociación las razones indispensables para robustecer su petición altamente liberal y beneficiosa para el país.

El director del colega democrático de Castellón *El clamor* se ha visto en la necesidad de suspender la publicación de dicho periódico a consecuencia de haber sido amenazados los dueños de la imprenta donde se hacia la tirada con hacerles extensiva la pena de excomunión mayor iluminada a dicho colega por el señor obispo de Tortosa.

Ya escampa.

Cortamos de *La Correspondencia*:

La Gaceta Universal tiene que vengan al Congreso todos los amigos políticos del señor Pidal ecologista.

No es posible que esto suceda, porque los amigos políticos que tiene el Sr. Pidal solamente en su distrito, no cabrían en el Congreso; o devenían no serían ocho.

Y contando con las honradas masas católicas mucho menos.

Dice un diario de Madrid:

La rebelión de los izquierdistas contra el ducado de la Torre es ya un hecho consumado, no interviniente la oposición.

No hay efecto sin causa, habrá lenguas que dirán que el ducado es la causa.

Correspondencia:

Madrid 22. En el circuito ministerial se habla de la posibilidad de que el Gobierno suprima las dietas que las comisiones de las diputaciones provinciales han venido cobrando hasta aquí por cada una de las sesiones que celebraban. El objeto dicen, es poner fin al lamentable abuso en que mucha de las referidas comisiones han incurrido celebrando dos y tres sesiones diarias para devengar mayor número de dietas con perjuicio notorio de los fondos provinciales y sin ninguna ventaja para la justa administración de la provincia puesto que segun resultan de las actas de las dos y tres sesiones diarias, los asuntos en ellas tratados han podido muy facilmente ser despachados en una sola sesión. Quién de este ha obedecido la circular que el ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles pidiéndoles noticias circunstanciadas acerca del numero de sesiones que dichas comisiones provinciales han celebrado diariamente, y el importe total que por men sueldadas y en concepto de dietas han percibido cada uno de los individuos que la componen; para en su vista tomar la resolución que proceda con aquéllos que llevados de un celo especulativo, se han pasado el dia celebrando sesiones y más sesiones. Algunos opositores insisten y no se reservan en decirlo públicamente, que el objeto principal del Gobierno en esta cuestión, no es otro que el de buscar pretestos para destituir a los diputados provinciales que se encuentran en el caso citado y que pudieran ser un obstáculo en el desarrollo de sus planes electorales. Las personas que se ocupan más de administración que de política aplaudían anoche en el *Círculo Mercantil* la idea de suprimir las dietas a las comisiones provinciales y de toda clase de sociedades que a cada paso se inventan para dotar cargos que siempre fueron puramente gratuitos, con grave perjuicio de las clases contribuyentes y que no pueden con las cargas que se les imponen.

La dimisión que el brigadier Sr. Ciriza ha presentado del cargo de fiscal de la causa sobre conspiración, y el que los de igual

clase Sres. Goicoechea y Blanquero hayan sido nombrados para dicho cargo cuando fueron llamados por el capitán general del distrito, era objeto de comentarios, por la gente que de todo quiere sacar partido.

La tardanza que experimenta la publicación del decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando otras nuevas, no deja de ser motivo de esperanzas para muchos fusionistas, que creen que el Ministerio, en altas regiones, no encuentra aquella exponéntia aqüiescencia que encontrara en otra ocasión; y esta creencia les hace dudar de que el Gobierno no llegue a disolver el actual Parlamento. De aquí los rumores que, de cuando en cuando se oyen a volar respecto a probabilidad de que el actual Parlamento vuelva a reunir sus tareas. Muchas ideas de hoy me permiten insistir en lo que un dia de estos dijo el Sr. Vives, que en el Consejo de ministros del jueves de la próxima semana quedara decretada por el rey la disolución y convocatoria de elecciones generales. Si esto es así, como me aseguran personas de reconocida autoridad, la publicación de esta solemne medida, apesar de todo, sorprenderá a muchos políticos que juzgan que la situación conservadora es incompatible con las circunstancias.

En la desembocadura del río Chigles, que pasará al valle de su afluente el Obispo, cruzando la divisoria para seguir hasta el Pacífico por el valle del río grande. Como es natural, el mayor desnivel se hallará en la divisoria en una longitud de 14.500 metros, con una altura sobre el eje de 110, por un ancho de 150 y una altura a la cima de los taludes de otros 150. Estas cifras arrojan un total de 60 millones de metros cúbicos de tierras que se tendrán que traer.

Como son evidentes las ventajas, para activar este gran desmonte, se le ha dividido en cinco secciones, nombradas del Obispo, del Emperador, de Culebra, Rio Grande y Superior y Paraíso, habiéndose ya trazado el programa de los trabajos, según el cual se establecen tantos pares de tajos de excavación como puntos situados a diferencias de nivel de cinco metros sobre el perfil de longitudinal.

Se calcula que la excavación de un desnivel de 2.500.000 metros cúbicos, durará por término medio dos años. Si el avance de cada tajo sobre el que le sigue, representa un trabajo de tres meses, por ejemplo, y que hay doce tajos, el último podrá terminarse treinta y seis meses después del primero, o sea cinco años después del comienzo de las obras. Si se hubiesen limitado a diez tajos sucesivos a medida que cada sección se iba acabando, se habrían necesitado veinticuatro años para terminarlos.

La excavación se hará fácilmente en la porción del canal comprendida en el valle de Chigles, que vierte el Atlántico. En la sección del Pacífico, los terrenos son bajos y fáciles de dragar. Tendrán que crecer un puerto, pero no se verán obligados a trabajar tan activamente como del lado de Colón.

Asunto digno de cuidado será la diferencia de nivel del Atlántico y del Pacífico, sin que se deban exagerar los temores, pues ya se recordará que la apertura del istmo de Panamá, ninguna catástrofe de las pronosticadas, se verificó, cuando repetidas veces se anunciaba la diferencia del nivel entre el Mediterráneo y el mar Rojo. En la obra de Panamá, las altas mareas suben a 6,28 metros y las bajas quedan a 2,28. Hay pues una amplitud de 4,28, pero en Colón esa amplitud es muy pequeña quedando limitada entre 0,07 y 0,58 metros. Siendo igual el nivel medio de ambos Océanos, en cuanto a este abierto el istmo se pondrán en contacto las superficies líquidas situadas a diferentes niveles, resultando corrientes variables.

De todos modos, en las fuertes mareas habrá corrientes muy vivas en el canal, y para facilitar la navegación, se establecerá una eslora más bien grande medida de precaución, en un sitio donde hay un banco de calzadura que se presará a fundir la solidamente. Tendrá la eslora tres compuertas de 18 metros de largo entre las puertas y 25 de anchura. Una compuerta será para el paso de los barcos que entran, otra para los que salgan y la tercera servirá cuando una de las otras dos esté en reparación. En el interior de la eslora habrá un gran pozo que se prolongará con una amplitud de 160 metros en una longitud de 5 kilómetros hasta el extremo del gran desnivel central y susceptible de albergar 30 buques.

La miel como antídoto, contra la viruela.

Con este título publica un colega de Arequipa lo siguiente:

Persona respectable, digna por tanto de tener fe, nos ha referido lo siguiente que importa el descubrimiento de un remedio eficazísimo contra la viruela.

Es el éste que en el valle de Lombardía fue atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y que hallándose en la brota, fue colocado en una habitación aislada para que no contagiase a los demás. En la noche del mismo día de la traslación se observó que las pustulas se habían deprimido notablemente, lo que dio lugar a que se creyese que la viruela se había entrado, como vulgarmente se dice, y a que se diese el caso por perdida.

dad el presidente de la Audiencia de lo Criminal de Mondorfied.

Sentiríamos de toda verá que tal rumor se confirmase.

Fué trasladado a la presidencia de la Audiencia de Almendralejo el Sr. D. Vicente Luna, juez que fué de la ciudad de Santiago.

Fueron nombrados Jueces de instrucción de la Estrada D. Augusto Carballo y García, y de Puente de Ume D. Ladislao Martínez Troncoso.

Ha fallecido en Santiago la señora Doña Petita Lafuente y Montoto.

Se han ponderado mucho las obras de Los grandes obras públicas.

El canal de Panamá.

Se han ponderado mucho las obras de los romanos, pero lo cierto es que nuestra época no tiene a otros siglos en audacia y grandeza para las obras públicas, y buenas pruebas son las aperturas del istmo de Suez y del istmo de Panamá.

El futuro canal de Panamá comenzará en la desembocadura del río Chigles, del que pasará al valle de su afluente el Obispo, cruzando la divisoria para seguir hasta el Pacífico por el valle del río grande. Como es natural, el mayor desnivel se hallará en la divisoria en una longitud de 14.500

metros, con una altura sobre el eje de 110, por un ancho de 150 y una altura a la cima de los taludes de otros 150. Estas cifras arrojan un total de 60 millones de metros cúbicos de tierras que se tendrán que traer.

Como son evidentes las ventajas, para activar este gran desmonte, se le ha dividido en cinco secciones, nombradas del Obispo, del Emperador, de Culebra, Rio Grande y Superior y Paraíso, habiéndose ya trazado el programa de los trabajos, según el cual se establecen tantos pares de tajos de excavación como puntos situados a diferencias de nivel de cinco metros sobre el perfil de longitudinal.

Se calcula que la excavación de un desnivel de 2.500.000 metros cúbicos, durará por término medio dos años. Si el avance de cada tajo sobre el que le sigue, representa un trabajo de tres meses, por ejemplo, y que hay doce tajos, el último podrá terminarse treinta y seis meses después del primero, o sea cinco años después del comienzo de las obras.

Se habrá vacante el registro de la Propiedad de Puebla de Trivies, de cuarta clase, con fianza de 1.000 pesetas, cuya provisión tendrá lugar por concurso entre los registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en la Ley Hipotecaria, reglamento para su ejecución y real decreto de 27 de Junio 1859.

Habrá dos expediciones mensuales de Lisboa a Marsella y otras dos en el Havre y Lisboa, con otras tantas de regreso. No nos dice el colega instante cuando empezará este servicio, acerca de cuya trascendencia llamamos la atención de nuestros lectores, porque contiene volumen uno en el que no se explica si el acuerdo es definitivo.

Se habrá vacante el registro de la Propiedad de Puebla de Trivies, de cuarta clase, con fianza de 1.000 pesetas, cuya provisión tendrá lugar por concurso entre los registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en la Ley Hipotecaria, reglamento para su ejecución y real decreto de 27 de Junio 1859.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Dirección general del ramo, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la correspondencia en la *Gaceta*.

También se habrá el de Chantada, de igual categoría, con la fianza de 1.125 pesetas, que ha de practicarse por concurso, en el anterior año en el que se sitúa el inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríguez, tiene contratada a la tiple señora Mantilla y al tenor Sr. Capellán, que se sitúan al inicio.

Dicen que el empresario del teatro principal de la Coruña, D. Luciano Rodríg

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. EMILIO CASTELAR, D. PEDRO DE MADRAZO, D. MANUEL MURGUÍA, D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL,
D. PABLO PIERRER, D. JOSÉ MARÍA QUADRADO, ETC.

CON UN PRÓLOGO DE

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

EDICIÓN DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotografiados, grabados al ból, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICCIÓN

BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO y C. Ausias-March, 95, y principales librerías.

MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la Gaceta de los caminos de hierro, Magdalena, 6, principal.

PROVINIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores correspondientes de la Biblioteca Arte y Letras.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloroanemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipereritrosis viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis uréica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, polliria, retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

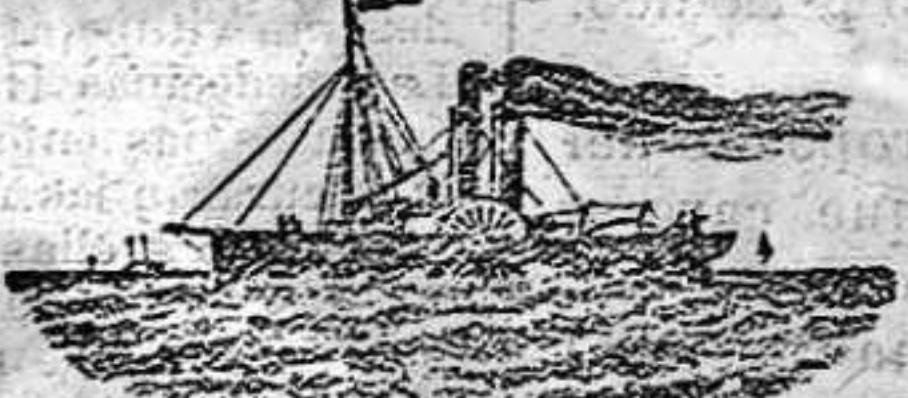
Estación en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodríguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El dia 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundansima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

D. Vigo á Rio-Janeiro	De Carril y Vigo á Montevideo
1.º Cámara REALES VELLÓN 2.800	1.º Cámara REALES VELLÓN 3.190
2.º Idem 1.800	2.º Idem 1.955
3.º Idem 900	3.º Idem 1.000

El dia 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

GENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonares y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamación de cruce pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representación de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representación para los remates de fincas. Representación de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestión de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripción de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empresario de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

ALMACEN DE MÚSICA

DE
D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compases de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Órganos expresivos, Órganas mecánicas, Armoníflutes, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas menos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2. PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

GRABADO R

JUAN LOPEZ PUGA.

14, Ronda de Santiago, 14.

Hace toda clase de grabados en bronce y acero de duración eterna. Grabados en bojo como se deseen con economía y buen gusto.

Colegio de niñas

Acaba de establecerse en esta capital uno de niñas bajo la dirección de una señorita; la cual enseña con perfección gramática, aritmética, historia sagrada y geografía, lectura y escritura y toda clase de labores propias de la mujer, á precios arreglados.

38, San Pedro, 38.

PARA VERANO

En el comercio de José Sanchez se acaba de recibir un abundante y bonito surtido de calzado á los precios siguientes:

Zapatos de tela con buena suela

la para señora... 18 reales.

Idem id. para caballero... 20 —

Idem id. de mate... 30 —

Idem id. de gamuza... 28 —

Botinas de tela para niños... 14 —

Se confeccionan trajes para los cuales hay un abundante surtido de pañería á precios módicos.

Ya llegaron las redecillas invisibles de todos los colores á real y medio.

19, San Pedro, 19.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodríguez, Santo Domingo, 20.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro, núm. 20, piso 2.º, desde las once de la mañana en adelante.

Sanchez Navarro,

FOTOGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15. REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Dépósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

E ALQUILA LA CASA Y HUERTA. Número 1.º, Plazuela del Colegio. Darán razon, Reina, 8, 2.º.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 4 de la calle de la Tinería. En la de Batitales, núm. 3, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Travesía. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.